

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA
RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN DE PTC. GRADO DOCTOR
MATRIZ INSTITUCIONAL PARA EVALUACIÓN DE PERFILES

FECHA: 02 de diciembre de 2021

Consecutivo	ANTIGÜEDAD			NOMBRE	1- CARTA INTENCIÓN		2- ENSAYO incisos a,b,c,d (1-2)		3- ACTA DE GRADO DOCTOR		4- DOCUMENTO OFICIAL QUE AVALE DOCENCIA	5- DOCUMENTO OFICIAL QUE AVALE INVESTIGACIÓN	6- DOCUMENTO OFICIAL QUE AVALE VINCULACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Orden		SI	NO	SI	NO	SI	NO					
1	17	2	06/09/2004	Hernández Miranda Marisela	1		2		1		1	1	1	7	La docente obtuvo promoción en febrero de 2019.
2	22	3	30/08/1999	Valenzuela López Petra	1		2		1		1	1	1	7	La docente obtuvo promoción en enero de 2019.
3	6	10	26/01/2015	Rivera Nieblas Jorge Oswaldo	1		2		1		1	1	1	7	El docente obtuvo promoción en enero de 2018.
4	18	2	01/09/2003	Vacio Hernández Iván Alejandro	1		2		1		1	1	1	7	El docente ya ha sido promovido como resultado de convocatorias derivadas del convenio UTH - SPAAUTES 356/2017, Acuerdo Especial No. 4.
5	22	3	01/08/1999	Bañuelos Martínez Alejandro Nayar	1		2		1		0	1	1	6	El docente no se encuentra realizando funciones docentes en el área Académica. Actualmente está colaborando en la Dirección de Sistemas.

Los puntos 4,5 y 6 se refieren a los documentos avalados o expedidos por autoridad competente de la universidad.

Con base en los resultados obtenidos en el análisis llevado a cabo en la evaluación correspondiente para promoción de Profesor Investigador de Tiempo Completo según se señala en el convenio UTH - SPAAUTES 356 / 2017 Acuerdo Especial No. 4 para la PROMOCIÓN DE TRES PROFESOR INVESTIGADOR DENOMINADOS DE TIEMPO COMPLETO QUE SE ENCUENTRE REALIZANDO FUNCIONES DOCENTES, DE VINCULACIÓN, Y DE INVESTIGACIÓN EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y QUE OBTENGAN UN GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO; esta Comisión dictamina DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA EN VIRTUD DE QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA 2021 especificados en la presente Matriz Institucional para la Evaluación de Perfiles.

LA PROMOCIÓN NO SERÁ OTORGADA A LOS DOCENTES PARTICIPANTES que no cumplan con los requisitos establecidos en la CLÁUSULA III.16 del CCT, donde menciona en los incisos C, D, E, F, G, que para pasar al siguiente nivel deben haber transcurrido 3 años en la categoría vigente.

Para aquellos casos en los que dos o más aspirantes tuviesen la misma puntuación, la Comisión Mixta Dictaminadora determinará quién es el ganador tomando en consideración los criterios establecidos en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro asunto en particular y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se firma el presente dictamen por triplicado al 01 día del mes de diciembre del año dos mil veintinueve en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.

SE TOMA EL ACUERDO POR ESTA COMISIÓN MIXTA DICTAMINADORA PARA QUE ESTOS RESULTADOS SE PUBLIQUEN CON BASE EN EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA ESTAS CONVOCATORIAS, SIN LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD MOMENTÁNEA DE HACERLO DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19. TODOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD RESPECTO A DICHA PUBLICACIÓN.

COMISIÓN MIXTA DICTAMINADORA:

SECRETARIO ACADÉMICO UTH
 DR. JOSÉ ALBERTO GAYTÁN GARCÍA

COORDINADORA DE GRUPOS DISCIPLINARES Y CUERPOS ACADÉMICOS
 MTRA. BLANCA GUADALUPE CRUZ SILVA

REPRESENTANTE DE RECURSOS HUMANOS
 LIC. GRACIELA CAMPOS CÁRDENAS

ABOGADO GENERAL
 LIC. NÉSTOR PAREDES LUGO

REPRESENTANTE SINDICAL 1
 MTRA. GEORGINA MAR HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE SINDICAL 2
 MTRO. NOÉ CÁZAREZ CAMARGO

REPRESENTANTE SINDICAL 3
 MTRA. FRANCISCA DOMÍNGUEZ CASTRO